

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32515 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante con sede en Elche,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores Abreviado necesario núm. 000032/2015, INSTALACIONES ELÉCTRICAS BAYVAL, S.C.V., en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 LC.

Las interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el "BOE".

Elche, 16 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150045311-1